

SOCIEDAD APARECEN PUBLICADAS LAS SANCIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Cerca de 2.000 conquenses, en la "lista negra" de Tráfico

El valor total de las multas, en caso que se pagaran todas, superaría los ocho millones de pesetas

EL DÍA
CUENCA

Alrededor de 2.000 titulares de vehículos aparecen sancionados por haber infringido alguna norma de tráfico en Cuenca capital en la última edición del Boletín Oficial de la Provincia, donde se indica también la cuantía económica de la sanción. Éstas, en su gran mayoría, ascienden a 4.000 pesetas por lo que el Ayuntamiento, en caso de que se pagaran todas, se embolsaría más de ocho millones de pesetas.

En dicho anuncio, publicado por el Ayuntamiento de Cuenca, se explica que en caso de aparecer en la lista y no fuera conductor responsable de la infracción, deberá comunicar al Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del

edicto, el nombre y domicilio completos del mismo, advirtiéndole de que si incumple esta obligación sin causa justificada, incurrirá como titular, en la responsabilidad prevista en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, como autor de una falta grave, sancionada con multa de hasta 50.000 pesetas.

Si se está conforme

Asimismo, en caso de estar conforme con el contenido de la denuncia, el anuncio informa que puede obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa haciendo efectivo el importe reducido de la misma en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del edicto mediante dinero de curso legal o cheque conformado nominativo a favor

del Ayuntamiento de Cuenca en cualquier sucursal de Caja Castilla-La Mancha, retirando previamente la carta de pago en la Oficina de Gestión de Multas.

En caso de no estarlo

Por último informa que, de estar disconforme, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del edicto, podrá presentar alegaciones dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en el Registro General situado en la Plaza Mayor, número 1, o por cualquier otro medio admitido en Derecho (indicando el número de expediente) que considere convenientes en su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas, advirtiéndole de la formulación de alegaciones a

la denuncia supondrá la pérdida de la bonificación del 20%. En caso de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, el contenido del presente edicto será considerado propuesta de resolución, que será formulada en los términos que figuran en el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por RD 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

- El anuncio establece los pasos a seguir en caso de estar y no estar de acuerdo con la sanción impuesta

RENTA

Devueltas 50.152 declaraciones de la renta en Cuenca

EL DÍA
CUENCA

La Delegación de la Agencia Tributaria de Cuenca ha procesado, hasta el 19 de noviembre del presente año, un total de 67.759 declaraciones de la renta, de las cuales 13.537 son a ingresar, 53.580 a devolver y 642 aparecen en el apartado de resto.

El importe total de las declaraciones a ingresar suponen 2.121 millones de pesetas, mientras que las que han resultado a devolver ascienden a 4.607 millones de pesetas. Así, según informa la Agencia Tributaria en un comunicado de prensa remitido a esta redacción, se han devuelto hasta el 19 de noviembre un total de 50.152 declaraciones que suponen 4.135 millones de pesetas, es decir, el 89,75 por ciento del total.

Por otro lado, el comunicado de prensa informa que las declaraciones realizadas a través de internet ascienden a 742, mientras que en 1999 fueron 332 y en el 98, 23.

Por último, señalar que se ha producido un incremento del 17,10 por ciento en los servicios de ayuda que la Agencia tributaria presta a las citas previas concedidas ya que este año ha llevado a cabo 6.109 por 5.217 en 1999. En cuanto a las declaraciones elaboradas, el incremento es del 19,52 por ciento puesto que este año se han realizado 6.335 mientras que en 1999 fueron 5.300.

SOCIEDAD EN LOS PRINCIPALES CONCESIONARIOS DE CUENCA

La venta de turismos 'de lujo' se incrementa con la llegada del euro

EL DÍA
CUENCA

Los principales concesionarios de venta de automóviles considerados de lujo en Cuenca han experimentado un aumento de ventas en lo que va de año, siguiendo la tónica existente en todo el país y que algunos medios especializados achacan a la desaparición de la peseta y al

cambio que se experimentará con la llegada del euro.

De esta forma, fuentes del concesionario de la marca Chrysler afirman que no han notado en exceso esta tendencia experimentada a nivel nacional ya que "van saliendo coches pero no con la alegría que quisiéramos". A pesar de esto, reconocen que a lo largo del año sí

se han vendido más coches que otros años aunque no lo achacan directamente a la desaparición de la peseta "ya que quizá se debe a otro motivo".

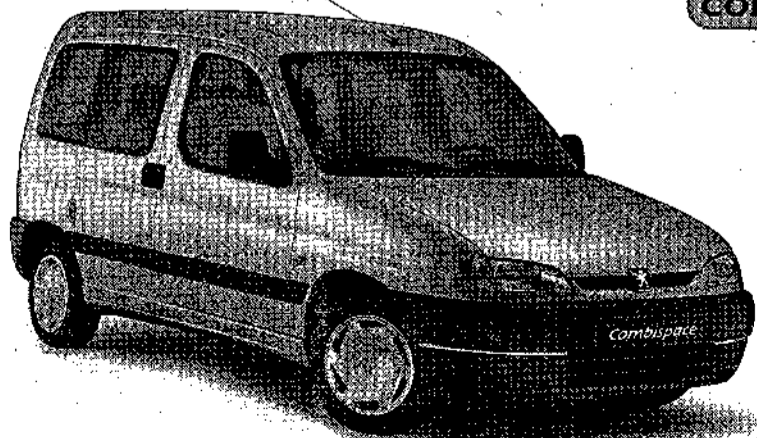
Más tajantes se muestran en

- La tendencia está siendo generalizada en todo el país

el concesionario de Mercedes, donde a lo largo del último año sí que han experimentado un notable incremento de ventas. En este sentido, sí que achacan a la llegada del euro este aumento de ventas. Además, la mayoría de los vehículos vendidos entran dentro de la categoría denominada como caros, de lujo.



Se necesita
CAMARERO/A
969 21 23 62



CÓMO TENER NEGOCIO PROPIO Y NO OCUPARSE DE NADA POR 49.700 Ptas/mes

Ahora, con Peugeot Renting puedes tener tu Peugeot Partner Combi por 49.700 ptas. al mes durante 4 años. Con seguro a todo riesgo y mantenimiento incluidos. Para que no tengas que ocuparte de nada. Y para que trabajes tranquilamente, mira su equipamiento: aire acondicionado, puerta lateral deslizante, cierre centralizado con mando a distancia, puertas traseras batientes acristaladas, elevalunas eléctricos delanteros, lunas tintadas, dirección asistida, airbag conductor, cuentarrevoluciones, portaobjetos bajo techo cabina y antiarranque electrónico Peugeot. ¿No te parece un buen negocio?

Red de Concesionarios Peugeot de Castilla La Mancha

*Partner CombiSpace 1.9 D. Color blanco. Precio mensual recomendado sin IVA. Incluye: averías, seguro todo riesgo en franquicia, asistencia en carretera, 4 neumáticos adicionales, matriculación e impuesto municipal de circulación. Oferta no acumulable y sólo válida para vehículos matriculados antes del 30 de Noviembre de 2001 y reservada a empresas y profesionales autónomos, condicionada a la aceptación financiera.

Partner 
PEUGEOT